**SE PRESENTA – MANIFIESTA – DESISTE DE LA ACCIÓN**

Excma. Corte:

Natalia LINARDI, Fiscal de Estado de la Provincia de Santa Cruz, con el patrocinio letrado del Dr. Claudio Franchello (T° 125 F°555 CPACF), en los autos caratulados SANTA CRUZ, PROVINCIA DE C/ ESTADO NACIONAL S/ ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD - Expte. N° 896/2024, ante V.E. me presento y respetuosamente digo:

**I.- PERSONERÍA:**

Conforme acredito con la copia del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Cruz N° 1200/2025, cuya autenticidad y vigencia declaro bajo juramento de ley, he sido designada Fiscal de Estado de la Provincia de Santa Cruz y en tal carácter represento al Estado Provincial en los términos del art. 125 de la Constitución de la provincia.

En el carácter invocado pido ser tenida por parte.

**II.- MANIFIESTA – DESISTE DE LA ACCIÓN Y DEL DERECHO:**

En el carácter invocado, vengo a manifestar que con fecha 31/08/2026 se suscribió entre la provincia de Santa Cruz y el Estado Nacional Convenio de Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas, el que fue ratificado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 923/2026 de fecha 05/09/2026 que en copia se adjunta.

En la cláusula séptima del referido convenio mi mandante acordó el desistimiento de las presentes actuaciones.

Por tal razón y siguiendo expresas instrucciones de mi mandante (conforme surge de la Nota NO-2026-00172457-SANTACRUZ-MEFI que también se adjunta), desisto de la acción y del derecho.

**III.- PETITORIO:**

Por las razones expuestas a V.E. pido:

1.- me tenga por presentada en el carácter invocado;

2.- tenga presente lo manifestado y el desistimiento de la acción y del derecho efectuado;

3.- disponga el archivo de estas actuaciones.-

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.-

Firmado digitalmente por: LINARDI Natalia
Fecha y hora: 23.09.2026 11:37:18

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIO JAVIER FRANCHELLO
Date: 2026.09.23 11:53:58 ART